

Sistema Brasileño de Evaluación de la Educación Obligatoria: Avances y Cambios Necesarios

Marilda Pasqual Schneider | Camila Regina Rostirola

RESUMEN:

El presente estudio tiene el objetivo de analizar los avances realizados en el ámbito de la política de evaluación de la educación obligatoria en Brasil, con el fin de resaltar los cambios necesarios para una evaluación de dimensiones contextuales que consideren los diferentes aspectos involucrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Con este propósito en el horizonte, destaca elementos del contexto histórico de Sistema de Evaluación de la educación obligatoria en Brasil, llamando la atención a las principales reformulaciones desde su creación, en 1990. De manera concluyente, señala algunos cambios necesarios a partir de las recientes reformulaciones a las que fue sometida al integrarse en la política nacional de evaluación y exámenes de la educación básica.

PALABRAS CLAVES:

Sistema de evaluación de la educación obligatoria; Evaluación externa; Brasil.

El debate sobre la evaluación externa de la educación obligatoria (de 6 a 17 años de edad) se ha intensificado en las últimas dos décadas (2000-2020) ubicado en el avance de la racionalidad neoliberal, de carácter gerencial, que exigió redefiniciones sobre la naturaleza y las formas de intervención del Estado en la educación y a la administración de los sectores públicos. En Brasil, las discusiones sobre la necesidad de evaluaciones externas para monitorear el desempeño académico de los estudiantes de la educación obligatoria (conocida como educación básica en Brasil) tuvieron impulso con la institucionalización del Sistema de Evaluación de la Educación Básica (IDEB). La creación de SAEB en 1990 constituye, por tanto, uno de los hitos en la implementación de evaluaciones externas en nuestro país. Con base en lo anterior, el presente trabajo tiene como objetivo analizar los avances realizados en el ámbito de la política de evaluación de la educación obligatoria en Brasil, con el fin de resaltar los cambios necesarios para una evaluación de dimensiones contextuales que consideren los diferentes aspectos involucrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Guiada por los preceptos de la Nueva Gestión Pública (NGP) y con el apoyo técnico y financiero de organismos multilaterales, como el Banco Mundial y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la reforma del Estado brasileño en términos de la educación obligatoria se ha caracterizado por el binomio centralización-descentralización. Si bien el Estado brasileño mantuvo un poder de decisión concentrado sobre el diseño de políticas educativas, transfirió su implementación a los estados y municipios y asignó a las familias y la comunidad el compromiso de la movilización social para mejorar la calidad. Debido a la racionalidad del modelo de reforma, fueron necesarias ciertas estrategias de control y regulación de las acciones de las escuelas públicas, de las redes y de los sistemas educativos.

Es, por tanto, en este contexto político y social que se creó y desarrolló en Brasil el SAEB. Creado en 1990, pero institucionalizado en 1994, SAEB ha su-

frido varias modificaciones a lo largo de su serie histórica. Su institucionalización se produjo después de algunas experiencias previas de evaluación externa en educación primaria y secundaria, realizadas en la segunda mitad de los años 1980 en algunas regiones y estados brasileños.

La primera edición de SAEB tuvo lugar en 1990, fase inicial de reestructuración de los modelos tradicionales de regulación y control de los servicios públicos del Estado brasileño. A lo largo de casi treinta años de historia, el sistema de evaluación brasileño ha sufrido varios cambios en sus objetivos, instrumentos, alcance, destinatarios y áreas evaluadas. Los cambios realizados durante este tiempo no salieron ilesos de las críticas de los estudiosos del campo. Entre estas críticas los estudios destacan aquellas que fomentan la competencia entre y dentro de las instituciones; la reducción del plan de estudios causada por el énfasis de las pruebas en las materias de lengua materna y matemáticas; y las matrices de referencia también utilizadas en los exámenes de Pisa (Programme for International Student Assessment, en inglés).

Uno de los aspectos importantes de los cambios realizados en el SAEB son los grupos de estudiantes incluidos en los exámenes. Hasta 1995, los exámenes se administraban a los grupos de estudiantes de la escuela primaria. A partir de entonces, estos exámenes comenzaron a administrarse a estudiantes de 5º y 9º año de primaria y 3º de secundaria. Sin embargo, el arreglo presenta limitaciones si razonamos la necesidad de realizar un análisis comparativo de los aprendizajes, alcanzados por los estudiantes a lo largo de una etapa escolar. Las limitaciones dicen relación con que el examen difícilmente es desarrollado al mismo grupo de estudiantes más de una vez, lo que dificulta el rastreo de la mejora de competencias a lo largo del proceso escolar.

Otra modificación que impactó significativamente el modelo de evaluación perfeccionado por el SAEB se refiere a la naturaleza metodológica de la construcción de las pruebas y al análisis de los resultados. Se trata de la técnica de la Teoría de Respuesta al Ítem (TRI), instrumento matemático utilizado para preparar y corregir ítems de exámenes. Al centrarse en un conjunto de habilidades y destrezas que se esperan de un determinado grupo en una determinada área del conocimiento la TRI permite clasificar los estudiantes según la puntuación definida en una escala de competencia. La metodología TRI también favorece la comparación entre los estudiantes de un mismo grupo (grado escolar) matriculados en diferentes centros educativos. Las habilidades y destrezas posicionadas en la escala de competencia, organizadas según el grupo de edad o etapa de escolaridad del estudiante, admiten el monitoreo del desempeño de los estudiantes de un determinado grupo de edad a lo largo de una serie histórica.

La controversia de esta metodología radica en la capacidad de los profesores interpretar correctamente la escala de competencia según el perfil de los estudiantes evaluados y de realizar el análisis de las competencias y habilidades obtenidas. Esto se debe a que las habilidades y destrezas están asociadas a incomparables puntos de la escala de competencia, favoreciendo interpretaciones según la distribución de puntuaciones. Aun así, se admite que esta metodología posibilita un análisis más asertivo de las diferencias educativas entre las regiones geográficas del país, lo que admite considerarla un avance en las reformulaciones emprendidas a lo largo de la serie histórica del SAEB.

Las reformulaciones realizadas en SAEB también incluyen encuestas diseñados para identificar aspectos que pueden ser capaz influir en el aprendizaje de los estudiantes. En las dos primeras ediciones del SAEB, realizadas en 1990 y 1993 respectivamente, las encuestas se centraron en los aspectos intraescolares, como la formación de profesores y directivos, la experiencia docente e infraestructura escolar. No se tuvo en cuenta el peso de las variables extracurriculares en las condiciones de aprendizaje, igual que los factores socioeconómicos y culturales.

La inclusión de encuestas de las características socioeconómicas, culturales y hábitos de estudio de los estudiantes permitió al Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones Educativas Anísio Teixeira (INEP) fortalecer la convicción de una estrecha relación entre los factores intraescolares (formación y experiencia de los profesionales escolares; condiciones materiales y funcionamiento de las escuelas; diseño pedagógico escolar y planificación pedagógica docente, entre otros) y las actividades extracurriculares (condiciones socioeconómicas y culturales de los estudiantes y sus familias; condiciones de la provisión de educación; políticas públicas nacionales, estatales y municipales, entre otras). Así que la inclusión de preguntas relacionadas con factores intra y extraescolares representó un avance importante en el formato del SAEB, ya que colaboró con la recolección de informaciones y el reconocimiento de influencias externas a la escuela en los aprendizajes de los estudiantes.

A partir de 2005, los exámenes del SAEB pasaron a ser censales, favoreciendo la amplia difusión de los resultados y la introducción de mecanismos de responsabilidad social y control en la política de evaluación de la escolarización obligatoria en Brasil. Reverenciada como una herramienta importante para establecer un sistema de rendición de cuentas, la publicación de los resultados obtenidos por los estudiantes en exámenes externos posee como objetivo hacer que los profesionales de la educación y en los sistemas educativos se sientan responsables del desempeño de los estudiantes pasando a valorar los resultados en detrimento del proceso educativo. La presión sobre los resultados se hizo aún mayor con la institucionalización del Índice de Desarrollo

de la Educación Básica (DEB), en 2007. El IDEB es un indicador que acuerda los resultados de los exámenes estandarizados del SAEB con la información sobre el flujo escolar. Así, él es calificado como una de las más importantes herramientas para el monitoreo de la calidad de la educación brasileña.

Creado con base en una ecuación matemática que integra información del Censo Escolar sobre el flujo escolar (tasas de aprobación) y resultados de desempeño de los estudiantes, por etapa de escolaridad (años iniciales, últimos años y educación secundaria), medido a través de los exámenes censales del SAEB, el IDEB es un indicador para una política educativa basado en la noción de accountability (dar cuenta pública) al traducir cuánto han avanzado las unidades escolares, los municipios y los estados en relación con las metas de calidad.

Considerando las dimensiones territorial y poblacional, el modelo de accountability empleado con el IDEB no aseguran el diálogo entre quienes rinden cuentas y quienes las solicitan. Se trata, por lo tanto, de un sistema top down, de arriba hacia abajo, que impone a la escuela la obligación de justificar su IDEB ante la comunidad escolar y las instituciones educativas a las que está vinculada.

Consideraciones finales

Es notable la contribución que SAEB ofrece a las escuelas, los sistemas y las redes educativas. Además de información sobre el nivel de desempeño de los estudiantes, también puede apoyar el desarrollo, seguimiento y mejora de políticas educativas públicas y orientar la planificación de acciones que contribuyan con la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y la reducción las desigualdades educativas.

Sin embargo, algunos cambios se tornan urgentes y necesarios. Uno de ellos implica que los instrumentos de evaluación permitan, en su conjunto, un análisis global e integral de los muchos aspectos constitutivos de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para que esto ocurra es necesario producir instrumentos múltiples de recolección de datos que, además de buscar explicar, permitan una comprensión integral de los procesos educativos, las dinámicas institucionales y el sistema educativo en su conjunto.

Suscitar una evaluación de las dimensiones contextuales presupone que los datos y la información que produce sean analizados desde un enfoque explicativo-comprehensivo que no elimine el examen de las dimensiones contextuales. No obstante, este enfoque exige la capacidad de establecer la relación entre las partes desde un punto de vista tanto comparativo como sistémico.



REFERENCIAS SUGERIDAS

1. Schneider, M. P.; Nardi, E.L. (2019). *Políticas de accountability em educação: perspectivas sobre avaliação, prestação de contas e responsabilização*. Ed. Unijuí.
2. Schneider, M. P.; Rostirola, C. R. (2023). *Premissas Epistemológicas da Qualidade Educacional: percepções de organizações multilaterais*. *Caderno Cedes*, v. 43 (121), 19-33.
3. Verger, A.; Normand, R. (2015). *Nueva Gestión Pública y educación: elementos teóricos y conceptuales para el estudio de un modelo de reforma educativa global*. *Educação & Sociedade*, 36 (132), 599-622.

Otro cambio necesario es analizar las diferentes dimensiones que componen la calidad de/en la educación obligatoria, como la asistencia escolar, la enseñanza y el aprendizaje, los sueldos, los profesionales de la educación, la gestión, la equidad y la ciudadanía. La delimitación de estas dimensiones permite desarrollar condiciones para un análisis contextual de los aspectos involucrados en la calidad educativa. Sin embargo, para que sean efectivamente evaluados, es necesario reformular los ítems de las encuestas a directores, docentes y estudiantes de escuelas, suplantando la lógica de gestión predominante en el perfil SAEB.



Marilda Pasqual Schneider. Profesora vinculada a la Universidad del Oeste de Santa Catarina (UNOESC), actuando como docente en los cursos de pregrado y en el Programa de Posgrado (Maestría y Doctorado) en Educación. Actualmente es responsable de la coordinación del Programa de Posgrado en Educación (PPGE.d-Unoesc). Es investigadora invitada del Instituto Interuniversitario de Investigación Educativa (IESED-Chile). Es Miembro del Comité Asesor del Proyecto Una nueva rendición de cuentas para la Nueva Educación Pública: brindando rendición de cuentas compartida por una mejor educación, financiado por el Fondo de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF), del gobierno de Chile. Es Editora Jefe de la Revista Roteiro (UNOESC) y líder del Grupo de Estudio e Investigación sobre Políticas de Evaluación y Rendición de Cuentas Educativas en países de América Latina (GEPPAYA).

correo de contacto:

Camila Regina Rostirola. Se desempeña como profesora permanente en el Programa de Posgrado en Educación de la Universidad del Oeste de Santa Catarina. Doctora en Educación por la Universidad Federal de Paraná. Investigadora visitante del Instituto Interuniversitario de Investigaciones Educativas (IESED-Chile). Editor Jefe de la Revista Roteiro (UNOESC) y Coordinador Institucional del Programa de Becas Institucionales de Iniciación a la Docencia (PIBID) de la UOESC. Es directora de la Asociación Nacional de Política y Administración de la Educación (ANPAE), sección Santa Catarina. Miembro del Grupo de Estudio e Investigación sobre Políticas de Evaluación y Rendición de Cuentas Educativas en América Latina (GEPPAYA).

correo de contacto: